

③ E/R

1705



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
09 AGO 2012	
Recibido.....	1705.....Hs.
Exp. N°.....	26615.....100 % S.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN
PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo informe:

1. Si está en conocimiento de la causa que tramita ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, a cargo de la Dra. Hayde María Regonat donde el pasado 31 de julio se procedió a rematar un campo de 208 hectáreas por la suma de \$ 68.000.- frente a un gran grupo de manifestantes y fuerzas policiales en la puerta.
2. En virtud de los hechos denunciados de agresión, ejercidos por parte de la fuerza policial con gases lacrimógenos, hacia manifestantes y abogados, lo que produjo varios lesionados que medidas se llevaron a cabo para esclarecer los mismos.
3. Grado de esclarecimiento de los hechos ocurridos frente a las puertas del Juzgado Penal de Instrucción de Tostado donde se realizó el remate mencionado.
4. Que medidas fueron llevadas a cabo para la investigación y esclarecimiento de las denuncias realizadas y cuales fueron los resultados, en virtud de las cuales habría una actitud deliberada por parte de grupos de abogados y grandes grupos económicos nacionales e internacionales para quedarse con los campos de pequeños y medianos productores del norte santafesino, a precios irrisorios.-


Dra. MARCELA AEBERHARD
 Diputada Provincial
 BLOQUE 100 % SANTAFESINO


BERNARDO DARÍO VEGA
 Diputado Provincial
 BLOQUE 100% SANTAFESINO


DGP GERMAN KAHLow
 Diputado Provincial
 BLOQUE 100 % SANTAFESINO

Fundamentos

Señor Presidente:

Como es de público conocimiento el pasado 31 de julio fue rematado un campo de 208 hectáreas en los Tribunales de Tostado, en medio de un gran despliegue policial en el que no faltaron insultos,





CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

agresiones e incidentes, que culminaron con el lanzamiento de gases lacrimógenos. De la subasta participaron dos oferentes, uno de los cuales se quedó con la tierra por una cifra irrisoria: \$ 68.000.

La subasta pública se inició alrededor de las seis de la tarde del lunes, en las instalaciones del Juzgado de Instrucción de la ciudad de Tostado aunque el expediente corresponde a la órbita del Juzgado Comercial, estuvo al frente del acto el juez José Luis García Troaino

El magistrado autorizó el ingreso de dos oferentes y cuatro periodistas, todos ellos con sus respectivas acreditaciones que justificaran su presencia en la sala. El martillero comenzó el acto leyendo el edicto y sin demoras inició el remate, tomando como base la suma de \$ 200.000. Como ninguno de los oferentes aceptó ese precio el martillero tomó como punto de partida el 25 % de la base original, es decir, \$ 50.000. Luego de unos pocos minutos el funcionario judicial “bajó martillo” ante la oferta inamovible de \$ 68.000.

El remate, que había sido suspendido el 22 de mayo ante una movilización de productores, tiene su origen en un reclamo por cobro de honorarios de un abogado. A partir de las cinco de la tarde del día lunes, un grupo de campesinos de la zona se instaló frente a la sede judicial con pancartas y leyendas alusivas a desalojos forzosos. Apoyados por el sonar de los instrumentos de percusión, se hicieron presentes Jorge Barberis, el productor al que le remataron el campo; y el Dr. Iván Bordón, que es su abogado patrocinante.

Este último se ganó varios insultos e incluso fue víctima de una golpiza cuando a través de un megáfono denunció lo que a su entender consistía un “desalojo injusto y forzoso”. Por orden policial la entrada al juzgado fue custodiada por unos 80 efectivos, ubicado sobre Avenida San Martín, pegado al edificio de la Unidad Regional XII mientras que otro grupo de efectivos observaba los movimientos de los concurrentes desde la esquina de avenida San Martín y Rivadavia.

Así las fuerzas de seguridad, ubicados sobre la vereda del edificio, quedaron enfrentados a los productores que expresaron ruidosamente su malestar. Para poder asistir al remate se exigía la presentación de documentos de identidad y la presentación de la inscripción en la Afip con el correspondiente número de Cuit a quienes quisieran participar de la subasta; mientras que a los





CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


periodistas les pedían documentación que los acreditara como tal. Fue así como pudieron entrar dos oferentes y cuatro periodistas que transmitieron el remate en vivo por la radio.

Hubo protesta de pequeños productores, descontentos por no haber podido ingresar al remate ya que no poseían en ese momento la inscripción de la Cuit. Esto ocasionó la protesta deliberada de los postulantes que también ocasionó algunas escaramuzas entre un grupo de productores que pugnaban por entrar. La fuerza pública tuvo entonces que recurrir a los gases lacrimógenos. Hubo varios lesionados, que debieron ser atendidos.

- Distintas fuentes consultadas informaron que las 208 hectáreas rematadas a \$ 68.000, ubicadas en la zona de El Palmar, tienen un valor real aproximado de \$1.400.000. Lo que se trata es de defender el derecho de propiedad y la defensa de la tierra, que es el lugar donde trabajan y producen estos pequeños productores nativos de estas tierras, que debido al proceso de desojización que tuvo el país vienen grupos concentrados de inversores que especulan con la tierra como bien de valor y no la producen, la compran como inversión y tal vez al poco tiempo las revenden a mayor valor.-

Se trata de proteger a los pequeños productores que lo único que hacen con ese pequeño terreno es subsistir, no tienen gran concentración de tierras y no tienen rentabilidad.

- Atendiendo que estas son algunas de las razones que motivan este pedido de informe, solicito a mis pares me acompañen con su voto positivo.-


Dra. MARCELA AEBERHARD
Diputada Provincial
BLOQUE 100 % SANTAFESINO


BERNARDO VEGA
Dip. Provincial
BLOQUE 100 % SANTAFESINO


DGP GERMAN KAHLLOW
Diputado Provincial
BLOQUE 100 % SANTAFESINO

